**VERSIÓN PÚBLICA**

**UAIP/OIR/0452/2018**

Vista la solicitud de la señora, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, con Documento Único de Identidad número XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXX, quien requiere:

1. Copia certificada del documento en donde conste la indemnización recibida por el tiempo de haber laborado por fondos de Tiendas Institucionales o en su defecto que se sustente legalmente del porque no ha sido proporcionada en virtud que se me prometió dicha indemnización.
2. Se me informe cual fue mi forma de contratación, por la coordinación de Tiendas Institucionales.
3. Se me brinde fotocopia certificada del documento que acredite mi contratación por fondos Tiendas Institucionales.

Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art.  1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos  65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública y art. 40 de RELAIP la suscrita **RESUELVE:** *se hace entrega de fotocopia de memorando TIU-1569-2018, en el cual la Coordinación de Tiendas Institucionales da respuesta a lo solicitado.*

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

San Salvador, a las quince horas del día veintitrés de noviembre del dos mil dieciocho.

Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade

Oficial de Información.

MJCA/kl